

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

NORMA TÉCNICA

CAMISA INFORMAL
PARA DAMA

NTMD-0186-A5

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>ERRATA</p>	<p>NTMD-0186-A5</p> <hr/> <p>2 DE 1</p> <hr/> <p>2015-12-17</p>
--	----------------------	--

Este documento rige a partir del 17 de Diciembre de 2015 y forma parte de la Norma Técnica NTMD-0186-A5. "CAMISA INFORMAL PARA DAMA"

- 1) Elimínese el requisito de *Reducción de la actividad microbiana tras 20 lavados continuos, tipo 2A, en % Min.*, contenido en la "Tabla 3. Requisitos de la tela poliéster-algodón" y en la "Tabla 4. Requisitos de la tela poliéster-algodón Fill and Fill"; así como el correspondiente método de ensayo contenido en el "numeral 5.22. Determinación de la actividad microbiana".

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>CAMISA INFORMAL PARA DAMA</p>	<p>NTMD-0186-A5</p> <hr/> <p>1 DE 29</p> <hr/> <p>2012-12-13</p>
--	---	---

Prólogo

La norma técnica NTMD-0186-A5 fue aprobada el 2012-12-13.

La presente norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias Institucionales actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma:

**JEFATURA LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL
JEFATURA OPERACIONES LOGÍSTICAS DE LA ARMADA NACIONAL
JEFATURA APOYO LOGÍSTICO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL**

**DIRECCIÓN DE INTENDENCIA Y REMONTA DEL EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA NACIONAL
DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

**BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO CONTROL DE CALIDAD POLICIA NACIONAL**

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL

**CLARIANT
COATS CADENA S.A.
COLTEJER
CONFECCIONES MONTHELIER LTDA.
INDUSTRIAS SAGOR LTDA
INDUSTRIAS SALGARI E E.U.
INTERFLEX DE COLOMBIA
MANUFACTURAS DINÁMICAS S.A.
FABRICATO S.A.
FREUDENBERG
TEXTILIA S.A.S.
TWITY**

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		2 DE 29
		2012-12-13

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
1	OBJETO	3
2	DEFINICIONES, APLICACIÓN Y CLASIFICACIÓN	3
2.1	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	3
2.2	APLICACIÓN	4
2.3	CLASIFICACIÓN	5
3	REQUISITOS	6
3.1	REQUISITOS GENERALES	6
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	10
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	15
4	PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO	16
4.1	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO	16
4.2	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS	17
5	MÉTODOS DE ENSAYO	18
6	APÉNDICE	21
6.1	NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE	21
6.2	ANTECEDENTES	24

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		3 DE 29
		2012-12-13

1. OBJETO

Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse la camisa informal destinada para el uso del personal femenino de la Fuerza Pública.

2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Además de las definiciones contempladas en las Normas Técnicas Colombianas NTC 641 y NTC 5220-1, actualizaciones vigentes, se establecen las siguientes:

Agente Antibacterial: Un ingrediente o sustancia que destruye o inhibe el crecimiento de bacterias. Una tela o fibra que ha sido tratada químicamente o una fibra a la cual se le incorpora un químico antibacterial, haciéndola más resistente al ataque de microorganismos o permitiéndole inhibir el crecimiento de los mismos.

Almilla: Pieza de tela localizada en la parte superior de la espalda, con la que se unen la espalda y los frentes.

Borde: Es el dobléz sencillo sin costura de los frentes de la camisa.

Camisa informal. Aquella que puede ser usada con o sin corbata/corbatín y generalmente es de manga corta.

Costura: Es el método por el cual se unen dos o más telas al perforar y entrelazar un hilo a través de ellas.

Fill and fill: Tela de tejido plano. Tafetán formado por el entrelazamiento de hilos de urdimbre que alternan uno del color empleado por la Fuerza con uno blanco y con trama en color blanco.

Fruncir (fruncido). Plegar o recoger una tela en arrugas pequeñas y paralelas.

Fusionado: Procedimiento que consiste en unir mediante temperatura y presión, una entretela, técnicamente elaborada e impregnada con una resina termoplástica a la tela de la camisa en diferentes partes (cuello, puño, etc.), dándoles la característica de planchado permanente.

Matiz: Cada una de las graduaciones que puede recibir un color sin perder el nombre que lo distingue de los demás.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>CAMISA INFORMAL PARA DAMA</p>	<p>NTMD-0186-A5</p> <hr/> <p>4 DE 29</p> <hr/> <p>2012-12-13</p>
--	---	---

Mezcla Intima: Aquella en la que las fibras de poliéster y algodón son mezcladas en la proporción adecuada previa la fabricación del hilo.

Muestra de referencia. Muestra de tela testigo que contiene las características de color, matiz o tonalidad, y apariencia, aprobada como tal para efecto de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes por estos aspectos.

Pechera: Tira de tela vertical sobrepuesta o enteriza, localizada sobre el borde izquierdo de la camisa a lo largo del frente de la misma en la cual se encuentran ubicados los ojales.

Pespunte: Costura visible localizada sobre una parte determinada de la camisa.

Pinza: Doble de tela cosido sobre los frentes y la espalda de la camisa que adapta la prenda al cuerpo.

Planchado permanente: Cualidad por la cual las telas y confecciones retienen los quiebres y pliegues originales y conservan la apariencia de lisura y la apariencia de las costuras después de repetidas lavadas sin necesidad de un planchado posterior.

Plumilla. Elemento ubicado en la parte interna del cuello que brinda firmeza en las puntas de la camisa, evitando que se doblen o deformen.

Puntera. Refuerzo empleado en las puntas del cuello.

Sisa: Corte curvo hecho en el cuerpo de una prenda de vestir que corresponde a la parte de la axila.

Tafetán: Tela de tejido plano en el cual cada hilo de trama pasa alternativamente por debajo y por encima de un hilo de urdimbre y cada hilo de urdimbre pasa alternativamente por debajo y por encima de un hilo de trama.

Teñido en la masa: En la fabricación de botones, es aquel que se elabora con el color incluido, es decir, la materia prima para fabricar el botón es mezclada antes de pasar a la máquina con los diferentes pigmentos que le van a dar la tonalidad escogida.

Tolerancia: Diferencia de medidas permitidas en una dimensión. Consiste en una medida máxima y otra mínima entre las que se tiene que encontrar la medida realizada para que ésta se considere válida. En caso contrario esa dimensión no cumple las especificaciones y tiene que ser rechazada.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta norma técnica en procesos de adquisición, la entidad contratante debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		5 DE 29
		2012-12-13

2.2.1 Definir qué tipo de camisa se va a adquirir de acuerdo a las tablas 1.

2.2.2 Definir el tipo de construcción del tejido de la tela de acuerdo a las tablas 3 ó 4.

2.2.3 Definir las tallas de acuerdo con la tabla 2 y las cantidades correspondientes por cada talla.

2.2.4 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a las presentadas en esta norma, estas deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.5 Especificar el tipo de fusión empleado en el cuello de acuerdo a lo especificado en el numeral 3.1.4.

2.2.6 Determinar el plan de muestreo para evaluar requisitos específicos cuando la cantidad de camisas a adquirir es menor a 3 201 unidades.

2.2.7 En caso de que la Entidad Contratante lo requiera, establecer la muestra que se empleará como muestra de referencia para efecto de lo indicado en el numeral 3.2.3.2 Comparación Visual.

2.2.8 Establecer si las camisas deben llevar acabado antimicrobial.

2.3 CLASIFICACIÓN

Tabla 1. Clasificación de la camisa según la Fuerza.

Fuerza	Tipo de uniforme	Tipo de Cuello	Frente	Porta presilla
Ejército Nacional	Uniforme No.3A	Corbata. Terminado en puntas redondas	Pechera escondida en borde izquierdo que cubre los botones.	Si
Fuerza Aérea Colombiana		Corbata. Corbata. Terminado en puntas.		
Policía Nacional		Sport.	Bordes doblados hacia adentro y fusionados. Dos bolsillos Tipo 1, uno en cada lado.	

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		6 DE 29
		2012-12-13

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Los requisitos dimensionales y de confección presentados en este capítulo deben ser evaluados de acuerdo con el numeral 5.1. Adicionalmente, las medidas y características indicadas se deben verificar viendo de frente la prenda.

3.1.1 Diseño y confección. La camisa no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, hebras sueltas, motas y deformaciones.

La confección debe ser simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas y frunces en ninguna de sus partes.

Cada camisa debe presentar en sus piezas uniformidad en su tejido y color.

La camisa debe tener las siguientes partes fusionadas: cuello, banda de refuerzo, pechera, tapa de los bolsillos y porta presilla.

3.1.2 Costuras. Las costuras del cierre de los laterales y la unión de las mangas deben ser realizadas en fileteadora con puntada de seguridad. La confección no debe presentar defectos en las costuras. Los bordes interiores expuestos de la camisa deben estar cosidos con hilos a tono con el color de la tela.

Todas las costuras deben tener mínimo doce puntadas por cada 25,4 mm, deben estar completas, derechas, sin fruncidos, sin hilos sueltos, sin remates inadecuados o manchas.

3.1.3 Mangas. Las mangas de la camisa informal deben ser de una sola pieza, dobladillada en su extremo libre, con costura de unión rematada hacia adentro. La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome.

Las mangas de la camisa deben terminar en un dobléz de 25 mm \pm 2 mm.

3.1.4 Cuello. Para la camisa de la Policía Nacional debe sujetarse al cuerpo de la camisa con costura sencilla, para Ejército Nacional y para la camisa de la Fuerza Aérea debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble y debe estar exento de pliegues, burbujas o cualquier otro defecto que afecte su apariencia durante su vida útil.

El cuello debe ser fusionado empleando una entretela tejida de fusión sencilla en la base de cuello y en el refuerzo de la banda que las cubra en su totalidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		7 DE 29
		2012-12-13

En el refuerzo del cuello podrá ser empleado una entretela tejida de doble fusión o fusión sencilla según lo defina la entidad contratante. Para este último caso, debe utilizarse una puntera en material no tejido en cada extremo del cuello que de la apariencia de una doble fusión y que abarque mínimo 100 mm a partir de la punta del cuello.

Así mismo, debe llevar paralelo al largo del cuello y ubicado entre el borde y el pespunte del mismo, un refuerzo (plumilla) en cada una de las puntas como elemento estructural, el cual debe ser elaborado en un material que no se deforme con el calor, quiebre ni se marque con el planchado.

El cuello debe llevar pespuntos de 6 mm a 7 mm, medidos desde el borde.

El estilo del cuello de la camisa informal para Fuerza Aérea y Policía Nacional, debe terminar en punta de largo 60 mm \pm 2 mm, medidos sobre el borde con el cuello totalmente extendido. Ver figuras 2 y 3. Para buscar la medida en el cuello redondo empleado por el Ejército Nacional, se deben trazar dos paralelas como se indica en la figura 1. La medida debe ser la distancia entre las paralelas.

El cuello de la Fuerza Aérea lleva banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla con las características indicadas en el numeral 3.2.2., con botón y con ojal. Para el Ejército Nacional el cuello debe ser sin banda, con botón y ojal. Ver figura 1 y 2.

Para la Policía Nacional el cuello debe ser sin banda, sin botón y sin ojal. Ver figura 3.

3.1.5 Botones y Ojales. Los botones de la camisa deben tener un diámetro de 11 mm \pm 1 mm. Deben estar sujetos con puntada 301 en maquina abotonadora de caja boina (puntada de seguridad), estar exentos de rebabas, con cuatro orificios.

La camisa informal debe llevar.

- Un botón sobre la banda del cuello (únicamente para la Fuerza Aérea).
- Siete botones sobre el frente derecho para el Ejército Nacional y seis botones sobre el frente derecho para la Fuerza Aérea y la Policía Nacional.
- Un botón en cada presilla
- Un botón en cada bolsillo
- Un botón de repuesto.

A cada botón le debe corresponder un ojal, el cual debe estar reforzado en los extremos.

Los botones de la camisa informal de la Fuerza Aérea deben ser de color blanco nacarado. Para las demás Fuerzas, los botones deben ser a tono con el color de la tela básica.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>CAMISA INFORMAL PARA DAMA</p>	<p>NTMD-0186-A5</p> <hr/> <p>8 DE 29</p> <hr/> <p>2012-12-13</p>
--	---	---

Los botones deben estar alineados. Para la Fuerza Aérea la distancia entre el botón ubicado sobre la banda del cuello y el primer botón ubicado sobre el frente de la camisa es de 80 mm \pm 5 mm y para la ubicación de los otros botones debe ser de 85 mm \pm 5 mm entre cada uno. Para el Ejército Nacional y la Policía Nacional la distancia entre los botones debe ser de 85 mm \pm 5 mm.

3.1.6 Frentes. La camisa al momento de ser abotonada y puesta, no debe presentar huellas por mal corte al momento de la apertura del ojal.

El borde izquierdo y derecho de las camisas deben ir doblados hacia adentro y deben llevar fusionado empleando entretela tejida de fusión sencilla y los ojales deben quedar centrados sobre el borde izquierdo.

Para la camisa informal del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea, el borde del frente izquierdo debe llevar una pechera escondida que cubra los botones con sus respectivos ojales. La pechera debe ser de 30 mm \pm 5 mm de ancho. Ver figura 1 y 2.

Adicionalmente, la camisa informal de todas las Fuerzas debe llevar un corte desde la mitad de la sisa hasta la parte inferior de la camisa pasando por la línea media del busto. Ver figura 1, 2 y 3.

Entre los ojales del falso debe llevar costura sencilla que permita unir la pechera y el falso. Esta costura no debe notarse en el frente.

3.1.7 Porta presilla. La camisa debe llevar porta presilla en cada hombro, la cual debe estar unida entre la manga y el hombro por medio de una puntada de seguridad de tal forma que la presilla quede adecuadamente centrada. Las dimensiones de la porta presilla se muestra en la figura 5.

La porta presilla debe terminar en punta y debe abotonarse a la camisa por medio de ojal y botón. Debe tener una entretela tejida de fusión sencilla, y debe quedar centrada en el hombro orientando la punta hacia el cuello de la camisa.

La porta presilla deben llevar pespuntos de 6 mm a 7 mm medidos desde el borde.

3.1.8 Bolsillos. La boca de los bolsillos de la camisa de Policía Nacional debe estar ubicada a la altura del segundo botón contando de arriba hacia abajo.

El bolsillo tipo 1 debe llevar tapa rectangular, asegurado con un botón plástico de cuatro huecos, con los extremos inferiores recortados y con un pliegue vertical en el centro. Las tapas de los bolsillos deben ser confeccionadas en doble tela y deben llevar entretela tejida de fusión sencilla. El bolsillo ubicado al lado derecho debe llevar un porta estilógrafo formado por una costura sencilla a lo largo del borde izquierdo del bolsillo, con abertura en la tapa.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		9 DE 29
		2012-12-13

Al lado izquierdo de este bolsillo, debe llevar una división de 30 mm \pm 2 mm tanto en la tapa como en el bolsillo para alojar estilógrafos. Las dimensiones del bolsillo tipo 1 se muestran en la figura 5.

Los bolsillos deben llevar un pespunte de 1 mm a 2 mm medido desde el borde del mismo y las tapas de los bolsillos deben llevar pespuntos de 6 mm a 7 mm.

3.1.9 Falda. Cada uno de los costados inferiores de la camisa debe tener un corte en falda, la cual debe terminar en borde dobladillado. La longitud de la falda se muestra en la figura 4.

3.1.10 Almilla. La almilla debe ser elaborada en doble tela y debe tener tanto en la unión de la espalda con los frentes como en la unión del hombro, pespunte de 1 mm a 2 mm.

3.1.11 Pinzas. La camisa debe tener en la espalda dos pinzas sobrecosidas para dar mayor ajuste y su medida debe ser proporcional a la talla. Ver figura 4.

3.1.12 Dimensiones. Las dimensiones deben estar de acuerdo con la tabla 2. La verificación de este requisito se efectúa de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.1.

Tabla 2. Medidas fundamentales de la camisa.

Dimensiones	Cota	Talla				
		08	10	12	14	16
		Medidas en milímetros				
Largo total centro de espalda	A	640	660	680	700	720
Ancho de espalda a la altura de los hombros	B	405	425	445	465	485
Ancho de pecho	C	510	530	550	570	590
Largo de manga	D	250	260	270	280	290
Contorno del cuello	E	342	356	368	381	393

Nota 1. Para las tallas, la tolerancia en las medidas podrá ser de hasta un 3%. Así mismo, para tallas diferentes a las establecidas en la tabla 2, se deben escalar las dimensiones por parte de los confeccionistas.

3.1.13 Declaración de conformidad. El fabricante debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que la prenda está exenta de materiales y productos de acabado que puedan causar irritación sobre la piel o puedan ser perjudiciales para la salud del usuario (AATCC 112, máx. 75 ppm (Prod Tipo II Oeko Tex)).

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		10 DE 29
		2012-12-13

Así mismo que la totalidad de las materias primas y/o insumos usados en la fabricación del elemento (objeto de la Norma Técnica), así como los procesos productivos empleados en su fabricación, cumplen con las exigencias ordenadas en la legislación ambiental colombiana vigentes a la fecha de adjudicación del contrato. Esta declaración debe estar de acuerdo con lo contemplado en la NTC-ISO/IEC-17050-1.

Estas declaraciones deben venir adjuntas en el informe de resultados de requisitos específicos y ser verificadas por el ente certificador.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Tela. La tela de poliéster-algodón en mezcla íntima y de tejido plano utilizada en la fabricación de la camisa informal para dama debe cumplir con lo establecido en las tablas 3 ó 4 según sea la elección. Para las camisas de color blanco, se debe omitir el ensayo de solidez del color al frote y la prueba de manchado para la solidez del color al lavado.

Tabla 3. Requisitos de la tela poliéster-algodón.

Característica	Requisito	Numeral
Composición, en % Algodón Poliéster	45 a 55 El restante	5.2
Peso, en g/m ² Mín.	110	5.3
Número de hilos/cm. Urdimbre Mín. Trama Mín.	40 30	5.4
Resistencia a la tensión, en urdimbre y trama, en N Mín.	200	5.5
Resistencia al deslizamiento, en urdimbre y trama, en N Mín	120	5.6
Resistencia al desgarre, en urdimbre y trama, en N Mín.	7,3	5.7
Cambio dimensional, en % Máx.	2	5.9
Solidez del color al lavado, - Tipo de lavado - Cambio de color Mín. - Manchado Mín.	2A 4 3	5.10

Continúa.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		12 DE 29
		2012-12-13

(Continuación). Tabla 4. Requisitos de la tela poliéster-algodón “Fill and Fill”

Característica	Requisito	Numeral
Solidez del color al lavado, - Tipo de lavado - Cambio de color - Manchado	2A Mín. 4 Mín. 3	5.10
Solidez del color al frote: - Seco - Húmedo	Mín. 4 Mín. 4	5.11
Solidez del color a la transpiración: - Cambio de color - Manchado	Mín. 4 Mín. 4	5.12
Solidez del color a la luz: - Calificación - Horas de exposición	Mín. 4 Mín. 10	5.13
Planchado permanente	Mín. 4	5.16
Tendencia a la formación de motas	Mín. 4	5.21
*Reducción de la actividad microbiana tras 20 lavados continuos, tipo 2A, en % Mín.	90	5.22

*En caso de que la entidad contratante lo establezca de acuerdo al numeral 2.2.8.

3.2.2 Entretelas. La entretela fusionable debe ser de tejido plano 100% en algodón, pre-encogido y no tinturado. Las entretelas deben cumplir los requisitos especificados en la tabla 5.

Tabla 5. Requisitos de la entretela tejida.

Requisito	Valor		Numeral
	Fusión sencilla / Fusión doble		
Peso en g/m ²	Mín	130	5.3
Densidad en hilos/cm. en trama y urdimbre	Mín	24	5.4
Cambio dimensional, en %	Máx.	2	5.9

Nota 2. La densidad de la entretela debe ser tal, que la diferencia entre el número de hilos de trama e hilos de urdimbre, no sea mayor a 3 hilos por cm. y permita el fusionado permanente de la misma. Las partes fusionadas de la camisa deben poseer la propiedad de planchado permanente, la verificación de este requisito debe efectuarse de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.16.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		13 DE 29
		2012-12-13

La puntera empleada en los extremos del cuello, debe ser entretela no tejida y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 6.

Tabla 6. Requisitos de la entretela no tejida

Requisito	Valor	Numeral
Composición, en % Poliamida	100	5.2
Peso en g/m ²	26 ± 3	5.3

3.2.3 Color.

3.2.3.1 Evaluación con espectrofotómetro. El color de la tela empleada en la elaboración de la camisa se especifica en la tabla 7 para cada Fuerza. La verificación de este requisito se efectúa de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.15.

Para la camisa color blanco, el índice de blancura y el nivel de tinte se verifican de acuerdo al numeral 5.20.

Tabla 7. Coordenadas CIEL*a*b* 10°-D65 para los colores de la tela.

Fuerza	Coordenadas			DEcmc (2:1)
	L*	a*	b*	
Ejército Nacional	69,0	1,4	12,3	≤1,0
Fuerza Aérea	80,3	1,0	-22,2	≤ 1,5
Policía Nacional	56,0	-5,0	5,0	≤1,0
Camisa color blanco	Índice de Blancura ≥ 145 (escala CIE) Nivel de tinte: entre 0 y 1,5			

3.2.3.2 Comparación visual. En caso de discrepancia de alguna de las partes en relación con los resultados obtenidos con el espectrofotómetro, se debe realizar la evaluación del color visualmente.

Para tal caso, la Fuerza debe suministrar una muestra de referencia que cumpla en su totalidad las especificaciones establecidas en la presente norma. La muestra no debe presentar una calificación inferior a 4 en la escala de grises cuando se compare con la muestra de referencia según lo establece el numeral 5.19.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		14 DE 29
		2012-12-13

3.2.3.3 Color a tono. Para efectos de la calificación del color de los hilos de las costuras y los botones plásticos de las camisas informales (a excepción de la camisa del uniforme N° 3A de la Fuerza Aérea), se define color a tono como aquel que presente una diferencia de color de mínimo 4 en escala de grises cuando se compare visualmente con la tela de las camisas, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.19.

3.2.4 Apariencia de las costuras y del cuerpo de las partes fusionadas. La apariencia de las costuras de los cuellos, almilla, bolsillos, costados, axilas, manga, falda y demás debe tener una calificación promedio mínimo de 3,0 después de cinco lavadas y no debe mostrar burbujas o delaminaciones en los pliegues fusionados del material de los cuellos después de que la camisa haya sido sometida a 25 lavadas, cuando se ensaye de acuerdo con lo especificado en el numeral 5.17.

3.2.5 Botones. Los botones empleados en la camisa, deben ser resistentes al lavado y planchado, estar exentos de rebabas. Los botones plásticos deben ser de poliéster torneado, con cuatro orificios, teñidos en la masa a tono con la tela a excepción de los botones de la camisa de uniforme N° 3A de la Fuerza Aérea, los cuales deben ser de color blanco nacarado. La verificación de este requisito se efectúa de acuerdo al numeral 5.18 de la presente norma.

3.2.6 Hilos. Los hilos deben cumplir con los requisitos de la tabla 8 y la verificación de estos se debe hacer como se indica en el numeral 5.8 de la presente norma. Los hilos deben ser a tono con el color de la tela (Ver 3.2.3.2).

Tabla 8. Requisitos para los hilos.

Costura	Tipo de Hilo	Densidad en Tex Mín
Cierres y pespuntos	Poliéster con recubrimiento con poliéster	24
Filetear o recubrimiento	Spun Poliéster	24

3.2.7 Teñido. Cuando la tela seleccionada para la camisa corresponda al tipo fill and fill, los hilos con el tono empleado por la Fuerza deben ser pre-teñidos y teñidos con colorantes dispersos y tinas. Para el otro tipo, debe ser teñida con colorantes dispersos y tinas. La verificación de este requisito se efectúa según lo indicado en el numeral 5.14.

3.2.8 Evaluación de requisitos específicos en materias primas. Para la evaluación de requisitos específicos a excepción de cambio dimensional se puede hacer sobre materia prima (Tela, hilos, botones, entretelas).

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		15 DE 29
		2012-12-13

En tal caso, se debe muestrear en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente, tomando según sea necesario la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. La camisa en forma individual se debe envolver doblada uniformemente, utilizando cartón u otro material que le de forma tanto al cuerpo de la camisa como al cuello. Se debe empacar en una bolsa de polipropileno transparente de tal forma que permita observar el contenido, la conserve limpia y la mantenga en buen estado de conservación hasta el destino final.

En forma colectiva, se deben empacar en cajas de cartón de 25 unidades cada una, agrupadas por tallas.

3.3.2 Rotulado. La camisa debe llevar una marquilla cosida a la prenda tejida o estampada en poliéster o poliamida, cosida a la prenda, información en español, de larga durabilidad. La marquilla debe estar ubicada en las siguientes partes y llevar la siguiente información:

Marquilla de Almilla. Debe ser tejida.

- Nombre del contratista.
- Talla.

Marquilla de Falda (ubicarla en la parte interna en una de las costuras de unión lateral de la camisa). Dimensiones 30 mm \pm 2 mm de largo por 80 mm \pm 5 mm de ancho.

- Nombre del contratista y/o Importador.
- Código de la norma técnica aplicada.
- Número y año del contrato.
- Composición de la tela (Porcentajes de participación de los materiales: Materiales utilizados y participación porcentual de los mismos en la confección. No deben listarse participaciones menores del 1%).
- Instrucciones de cuidado, de acuerdo con la NTC-1806 actualización vigente.
- País de origen, si tiene varios, el lugar de origen de la mayor parte de los materiales, y el de mayor valor agregado en su confección.
- Talla.
- Para Importadores:
 - . El número de inscripción como importador en la DIAN, de conformidad con el Decreto 1299 de 2006, si están obligados a hacerlo.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		16 DE 29
		2012-12-13

- . Para los demás importadores el NIT.
- Para contratistas nacionales:
 - . El Código DIAN, cuando éste se tenga, de conformidad con el Decreto 1299 de 2006 o el NIT o el Número de Registro ante la SIC.
- Código de barras (Cuando es solicitado).

El empaque colectivo debe ir marcado con la siguiente información:

- Nombre del producto.
- Cantidad de unidades que contiene.
- Talla.
- Nombre o marca registrada del contratista.
- Para Importadores:
 - . El número de inscripción como importador en la DIAN de conformidad con el Decreto 1299 de 2006, si están obligados a hacerlo.
 - . Para los demás importadores, el NIT.
- Para contratistas nacionales:
 - El Código DIAN cuando éste se tenga, de conformidad con el Decreto 1299 de 2006, el NIT o el Número de Registro ante la SIC
- Número y año del contrato, y entidad contratante.

4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

El muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado, debe incluir camisas de diferentes tallas de acuerdo con su participación porcentual en el lote.

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote de camisas, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 9. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (Primera actualización).

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		17 DE 29
		2012-12-13

Tabla 9. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51 – 90	2	1	2
91 – 150	3	1	2
151 – 280	5	1	2
281 - 500	8	2	3
501 - 1 200	13	3	4
1 201 - 3 200	20	5	6
3 201 - 10 000	32	6	7
10 001 - 35 000	50	8	9
35 001 - 150 000	80	10	11
150 001 - 500 000	125	10	11
500 000 ó más	200	10	11

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la GTMD-0004-A1.

Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACION O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECIFICOS

4.2.1 Muestreo. Para la evaluación de los requisitos específicos se debe emplear dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 10. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S – 3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC–ISO 2859-1(Primera actualización).

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		18 DE 29
		2012-12-13

Tabla 10. Plan de muestreo para requisitos específicos.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
3 201 - 35 000	8	2	3
35 001 - 500 000	13	3	4
500 001 ó más	20	5	6

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote.

Nota 3. En el caso de las definiciones de lotes de producción y entrega el factor clave es la uniformidad del elemento producido, lo cual permite que aplicando técnicas estadísticas se pueda seleccionar una muestra reducida de elementos para determinar la conformidad de todo el conjunto.

En el caso que el auditor asignado para evaluar un lote (o miembro del comité técnico de recepción) no pueda determinar en forma confiable dicha uniformidad podrá modificar el plan de muestreo, llegando incluso a evaluar todos y cada uno de los elementos a recibir si comprueba que no existe uniformidad alguna. En el caso de la evaluación de los requisitos específicos el auditor o el evaluador podrán pasar de un muestreo reducido a uno normal o incluso a uno estricto por cada uno de los lotes de producción que compongan el lote de entrega bajo las condiciones establecidas en la presente Norma Técnica. Estas decisiones del auditor deberán estar sustentadas en el seguimiento mismo que haga de una producción determinada.

Así mismo, si el auditor evidencia que en la confección del producto terminado se han empleado materiales diferentes a los evaluados en materia prima y que su calidad es inadecuada, podrá realizar la evaluación de requisitos específicos sobre producto terminado.

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 VERIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y DE LA CONFECCIÓN

La verificación de la confección debe realizarse mediante inspección visual. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento que tenga la capacidad y precisión adecuadas, atendiendo a las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas aplicadas a la metrología y mediciones en general.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		19 DE 29
		2012-12-13

La prenda debe ubicarse abotonada sobre una mesa que permita la disposición completa de la misma y que la parte a medir quede totalmente expuesta, firme, libre de pliegues y ondulaciones. Se toman las medidas en la dirección de la parte a dimensionar. Para tomar la medida del largo de la manga, se debe tomar con la manga completamente extendida.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-481.

5.3 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 230, opción C.

5.4 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-427.

5.5 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-754-1. Método de agarre A.

5.6 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN LA COSTURA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-1386-1.

5.7 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313-1. Método B.

5.8 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS HILOS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872. Para verificar la composición del hilo se debe efectuar con la NTC 481.

5.9 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-2308 para prendas confeccionadas. El ensayo de cambio dimensional se debe efectuar empleando un ciclo de lavado normal y una temperatura de $27\text{ °C} \pm 3\text{ °C}$.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>CAMISA INFORMAL PARA DAMA</p>	<p>NTMD-0186-A5</p>
<p>20 DE 29</p>		
<p>2012-12-13</p>		

El secado se debe efectuar en tambor con las condiciones especificadas para tela de planchado permanente. El lavado y secado se repite hasta completar tres (03) ciclos.

5.10 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-1155-3. Testigo de algodón.

5.11 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-786.

5.12 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓN

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-772.

5.13 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC-1479. Opción 3 de la tabla 1.

5.14 DETERMINACIÓN DEL USO DE COLORANTES EMPLEADOS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0162, actualización vigente.

5.15 PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DEL COLOR CON ESPECTROFOTÓMETRO

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTMD-0151, actualización vigente.

5.16 DETERMINACIÓN DEL PLANCHADO PERMANENTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC-124. El lavado y secado se repite hasta completar tres (03) ciclos.

5.17 VERIFICACIÓN DE LA APARIENCIA DE LAS COSTURAS Y DEL CUERPO DE LAS PARTES FUSIONADAS

Se debe efectuarse acuerdo con lo indicado en la NTC-542 y NTC-2309.

5.18 DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BOTONES

Los botones deben cumplir los requisitos establecidos en la NTC-2510.

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		21 DE 29
		2012-12-13

5.19 DETERMINACIÓN DEL COLOR, CAMBIO Y TRANSFERENCIA

La verificación del color se debe hacer con la NTMD-0151, actualización vigente. Para cambio y transferencia, se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 y NTC 4873-3

5.20 DETERMINACIÓN DEL INDICE DE BLANCURA Y EL NIVEL DE TINTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la AATCC-110.

5.21 DETERMINACIÓN DE LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 (Random Tumbler Pilling Tester) Tiempo de ensayo 30 minutos.

5.22 DETERMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD MICROBIANA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la JIS L1902 o equivalente (ISO 20743). Organismo de prueba: *Staphylococcus aureus*. Las condiciones de lavado deben ser las indicadas en la tabla 9 y el secado se debe hacer en cuerda.

Tabla 11. Condiciones de lavado ensayo.

Ensayo Nº	Tº (°C)	Vol. Total de solución (ml)	Detergente en el Vol. total, en %	Cloro disp. en el Vol. total, en %	Núm. bolas de acero	Tiempo (min)
2A	49 ± 2	150	0,15	N/A	50	45

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas, debe utilizarse la actualización que esté vigente en el momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación, esta debe ser consultada a la Subdirección de Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional.

GTMD-0004

Actualización Vigente.
Evaluación de la conformidad para los productos del Sector Defensa.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>CAMISA INFORMAL PARA DAMA</p>	<p>NTMD-0186-A5</p>
		<p>22 DE 29</p>
		<p>2012-12-13</p>

NTMD-0151	Actualización vigente Medición instrumental del color en textiles.
NTMD-0162	Actualización vigente. Determinación de colorantes en las fibras textiles de algodón, poliéster o poliéster-algodón.
NTMD-0199	Actualización vigente Botones metálicos para uniformes.
NTC-230	Segunda Actualización Textiles. Determinación de la masa por unidad de área (peso) de la tela.
NTC 313-1	Textiles. Propiedades de los tejidos. Parte 1. Determinación de la fuerza de desgarre. Método del péndulo balístico.
NTC-427	Segunda Actualización. Textiles. Determinación del número de hilos de urdimbre y del número de hilos de trama, de tejidos planos.
NTC-481	Primera Actualización. Textiles. Análisis cuantitativo de fibras.
NTC-542	Planchado permanente. Telas y confecciones. Evaluación de costuras.
NTC-641	Fibras y productos textiles. Terminología.
NTC-754-1	Primera Actualización. Textiles. Método para determinar la resistencia a la rotura y elongación de telas. Método de agarre.
NTC-772	Primera Actualización. Textiles. Método de ensayo para la determinación de la solidez del color a la transpiración.
NTC-786	Segunda Actualización. Textiles. Método de ensayo para determinar la solidez del color al frote.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>CAMISA INFORMAL PARA DAMA</p>	<p>NTMD-0186-A5</p>
		<p>23 DE 29</p>
		<p>2012-12-13</p>

NTC-908	<p>Cuarta Actualización. Textiles. Cambios dimensionales en telas después de lavado en máquina de uso doméstico.</p>
NTC 1046	<p>Primera Actualización. Telas. Definiciones de los defectos.</p>
NTC-1155-3	<p>Segunda Actualización. Textiles. Método de ensayo para la determinación de la solidez del color al lavado doméstico e industrial.</p>
NTC-1386-1	<p>Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: Método de abertura fija en la costura.</p>
NTC-1479	<p>Tercera Actualización. Textiles. Determinación de la solidez el color a la luz.</p>
NTC-1806	<p>Tercera Actualización. Textiles. Código de rotulado para el cuidado de las telas y confecciones mediante el uso de símbolos.</p>
NTC-2308	<p>Segunda Actualización. Textiles. Cambios dimensionales en prendas después de lavado en máquina de uso doméstico.</p>
NTC-2309	<p>Textiles y confecciones. Camisas deportivas (informales) y traje (formales) para hombres y niños. Evaluación después del lavado casero.</p>
NTC-2510	<p>Segunda Actualización. Textiles y confecciones. Botones de poliéster</p>
NTC-4873-2	<p>Segunda Actualización. Textiles. Ensayo para determinar solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar el cambio de color.</p>
NTC-5220-1	<p>Textiles. Definiciones. Parte 1. Definiciones y clasificación de textiles naturales y manufacturadas.</p>
NTC 5872	<p>Textiles. Hilos de coser industriales fabricados, total o parcialmente a partir de fibras sintéticas.</p>

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5
		24 DE 29
		2012-12-13

NTC-ISO/IEC
17050-1

Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.

NTC-ISO/IEC
17050-2

Evaluación de la conformidad. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.

NTC-ISO 2859-1

Primera actualización.
Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad para inspección lote a lote.

AATCC-110

Whiteness of textiles.

AATCC-124

Appearance of Fabrics after Repeated Home Laundering.

ISO 20743:2007

Textiles. Determination of antibacterial activity of antibacterial finished products.

JIS L1902

Testing for antibacterial activity and efficacy on textile products.

6.2

ANTECEDENTES

- NORMA TECNICA MINISTERIO DE DEFENSA NTMD-0186-A4 "CAMISA INFORMAL PARA DAMA".
- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS NTC 2248. TEXTILES Y CONFECCIONES. CAMISAS PARA HOMBRES Y NIÑOS. Bogotá, 1986. 5p.
- MIL-S-43939 (GL) SHIRT'S, MAN'S, POLYESTER/COTTON DURABLE PRESS.



**CAMISA INFORMAL
PARA DAMA**

NTMD-0186-A5

25 DE 29

2012-12-13

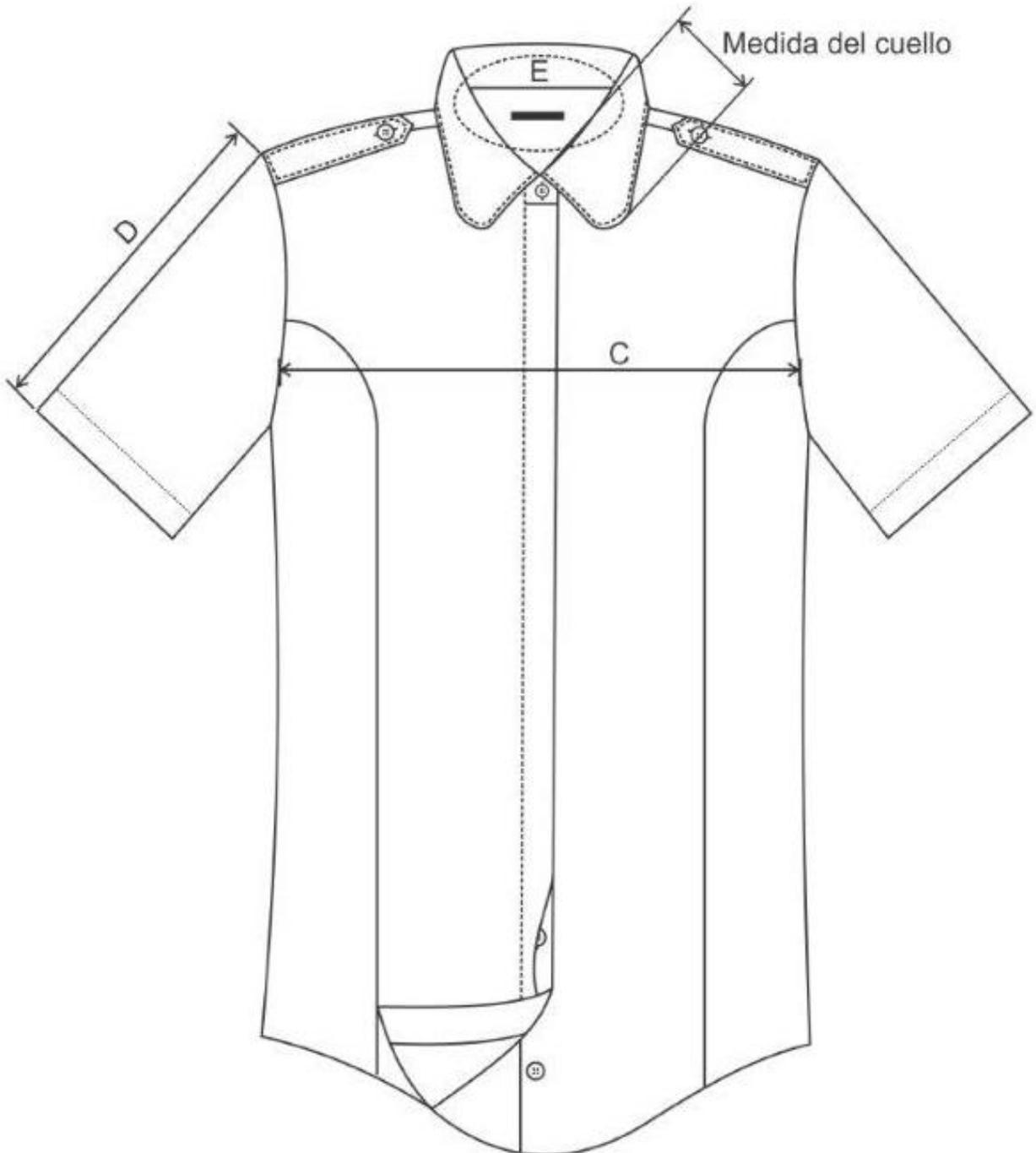


Figura 1. Vista frontal camisa informal para dama
Ejército Nacional

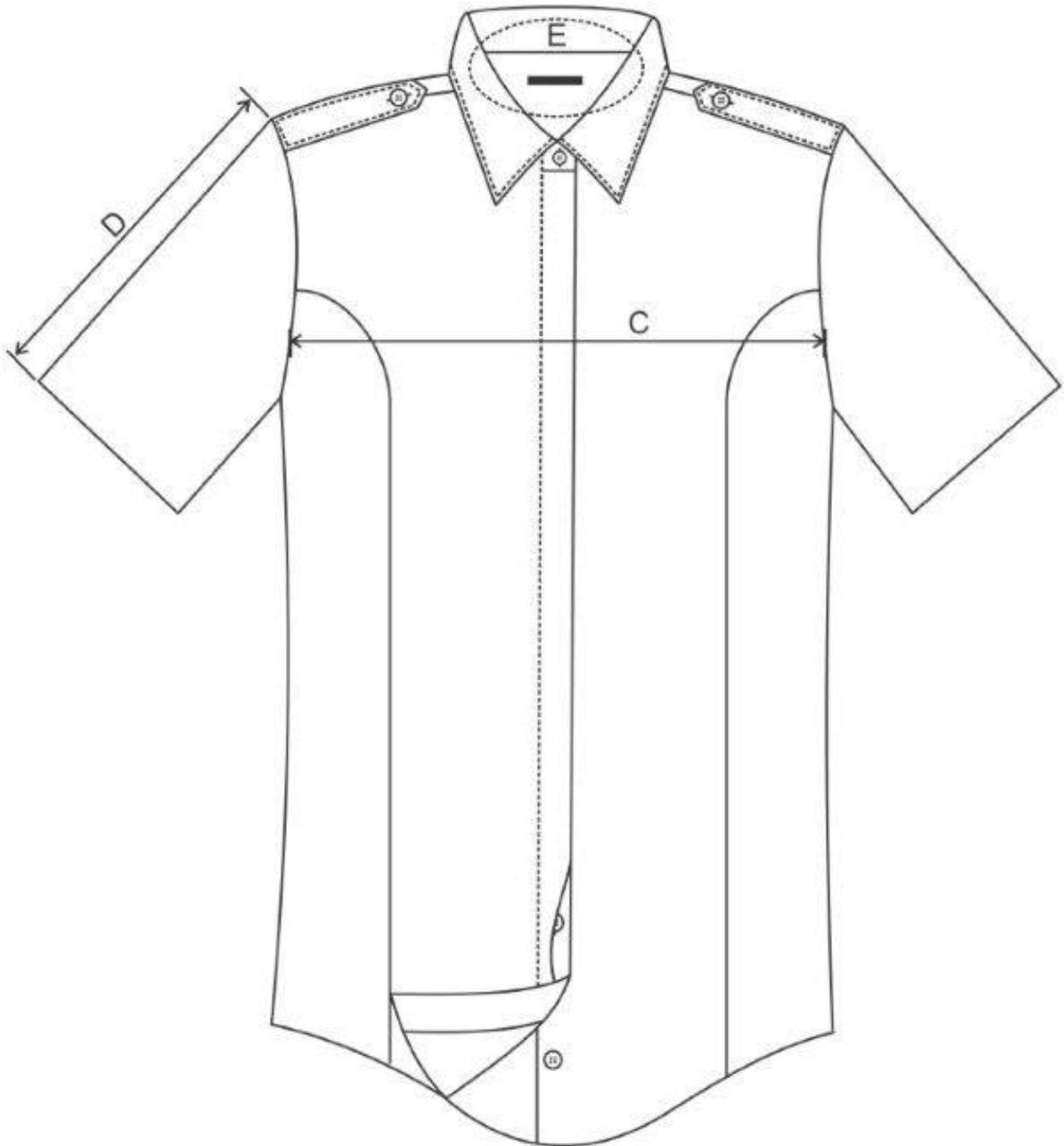


**CAMISA INFORMAL
PARA DAMA**

NTMD-0186-A5

26 DE 29

2012-12-13



**Figura 2. Vista frontal camisa informal para dama
Fuerza Aérea**

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<p>CAMISA INFORMAL PARA DAMA</p>	<p>NTMD-0186-A5</p> <hr/> <p>27 DE 29</p> <hr/> <p>2012-12-13</p>
--	---	--



Figura 3. Vista frontal camisa informal para dama
Policía Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CAMISA INFORMAL PARA DAMA	NTMD-0186-A5 28 DE 29 2012-12-13
--	--------------------------------------	---

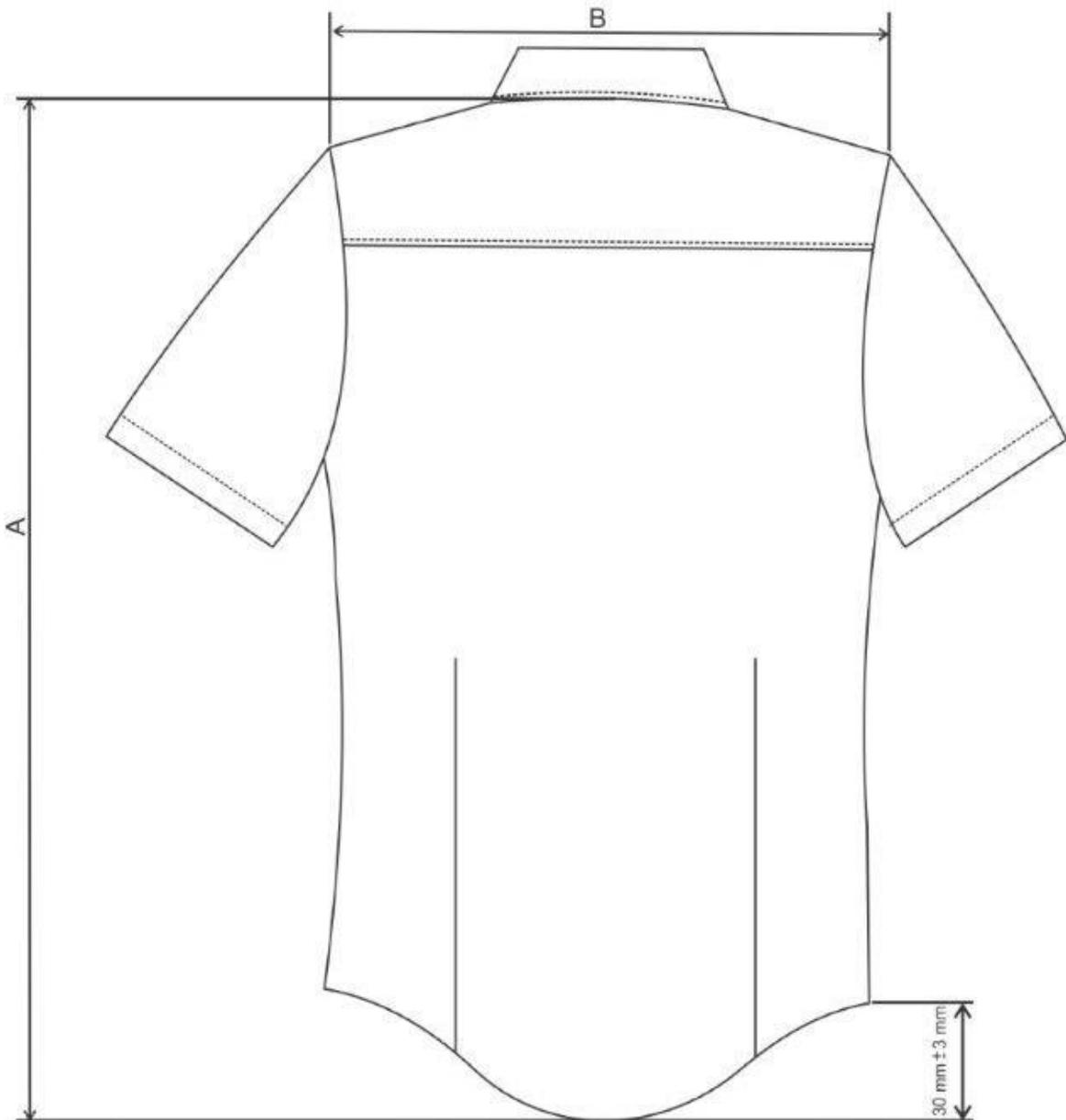


Figura 4. Vista posterior de la camisa informal para dama Fuerza Pública



**CAMISA INFORMAL
PARA DAMA**

NTMD-0186-A5

29 DE 29

2012-12-13

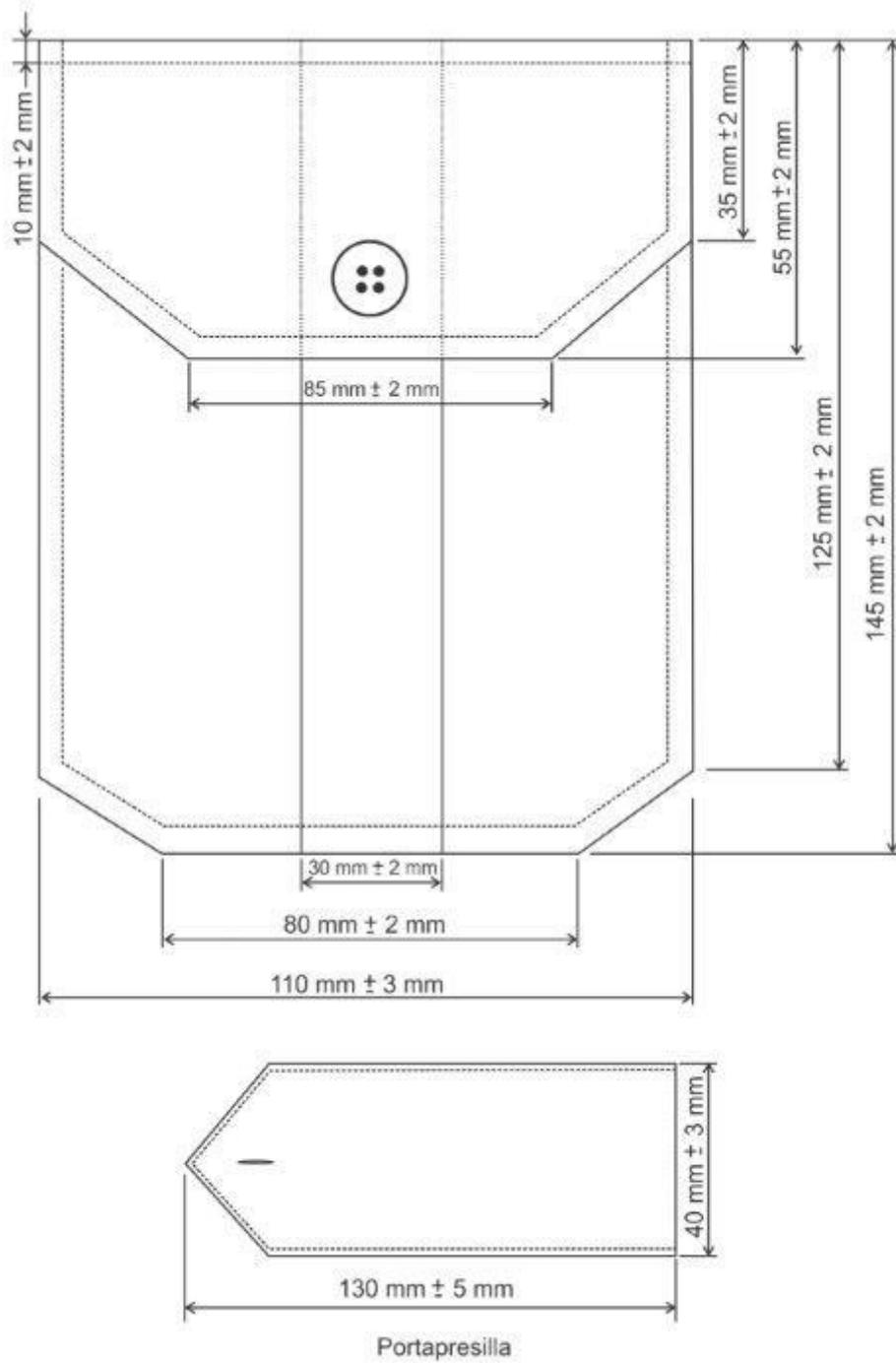


Figura 5. Detalle del bolsillo y porta presilla

SUGERENCIAS PARA MEJORAR LA NORMA TÉCNICA

Si tiene alguna sugerencia, observación o recomendación que considere útil tener en cuenta para una futura actualización de esta norma técnica, puede enviar este formato seleccionando una de las siguientes maneras:

1. Por medio del correo electrónico normalizacion@mindefensa.gov.co
2. Por correo certificado a la siguiente dirección: Subdirección de Normas Técnicas Ministerio de Defensa Nacional Cra 10 27-51, Residencias Tequendama, Torre Norte, Ofic. 301, Bogotá D.C. – Colombia.

Norma Técnica: CAMISA INFORMAL PARA DAMA

Código de la Norma Técnica: NTMD-0186-A5

1.SUGERENCIAS

En forma clara indique las sugerencias que propone y brevemente explique la justificación o el motivo de las mismas. Si requiere hojas adicionales, incluir fotografías o fichas técnicas puede adjuntarlas a este formato.

2. DATOS DE QUIEN PROPONE LAS SUGERENCIAS.

Nombre:	Entidad:	Dirección:
Teléfono/fax:	Correo electrónico:	Fecha:

Nota. Las sugerencias propuestas no constituyen ni obligan a modificaciones en los procesos contractuales en curso y serán objeto de análisis antes de ser aprobadas. Se dará respuesta a su sugerencia en 15 días hábiles después de recibir este formato.

GRACIAS POR SUS VALIOSOS APORTES